ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL [ ]
Cuota Número _3_	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4134.010.26.1.0278 de 2024	
Nombre completo del contratista: Yina Marcela Anaya Núñez	
Documento de identificación:1.130.648.911	
Nombre del supervisor: Victor Alfonso Barrera Miranda	
Organismo: Departamento Administrativo de las TIC	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 24/may/2024	Fecha terminación 30/ago/2024
Modificación(es) al contrato:N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de Veinte millones novecientos veinticuatro mil pesos ($ 20.924.000)	
Adición: N/A	
Prórroga: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 20.924.000	$ 5.231.000	$10.462.000	$5.231.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 30074055 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 30074055 Operador: Asopagos S.A Fecha de Pago: 03/07/2024 Periodo de pago de la seguridad social: junio 2024

Observaciones al informe financiero y contable:

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

1. Interactuar de manera permanente con los equipos que hacen parte de DATIC para planear, diseñar y desarrollar de manera colaborativa actividades y productos que beneficien el fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y gestión MIPG.

Participó en el diligenciamiento al seguimiento indicador MIPG 2024 https://docs.google.com/spreadsheets/d/1RQvwG-VO4xMTvBe8xBwDR9g1K5rP-fOd/edit?gid=82170145#gid=82170145

2. Brindar apoyo en la atención y desarrollo de auditorías de acuerdo a los planes establecidos por los diferentes entes de control, así como en la formulación, implementación y seguimiento oportuno de los planes de mejoramiento suscritos para las mismas.

Participó del seguimiento al plan de mejoramiento de Presupuesto Participativo vigencia 2023,https://docs.google.com/spreadsheets/d/1mQUlg7l2T1tMFsaoyjrpP7h14NAAHBaH/edit?usp=drive_link&ouid=102639836427032511589&rtpof=true&sd=true, el cual deben ser reportados ante SIA Contraloría

y el plan de mejoramiento de la cierre financiero y de gestión https://drive.google.com/drive/folders/1Yy65HizNHOc07q_J1m_MgQbxozB8zwxD?usp=drive_link

3. Brindar apoyo en la documentación del proceso asignado, identificando los puntos de control, riesgos, indicadores y políticas operativas, realizar el respectivo seguimiento articulando la consolidación con las herramientas de control con relación a MAPA DE RIESGOS, asegurando el envío de la documentación al DADII a través de la plataforma de DARUMA garantizando su validación e incorporación en el MOP de la Entidad.

Participó de la entrega de información sobre el análisis del segundo trimestre del Mapa de Riesgos del proceso de Administración de las TIC, mediante acta No. 4134.010.14.12.86 asunto: Reporte de las Herramientas de Control y oficializado mediante No. 20244134010000568 4 del 12/07/2024 y reportado en el módulo de DARUMA.

https://drive.google.com/drive/folders/1KA5F5Od9Vk8cuiat9BEQ-pjKitPzwdMG?usp=drive_link

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. Brindar apoyo en el diligenciamiento del Autodiagnóstico y en el Formulario FURAG sobre las políticas asignadas, asegurando la entrega de información por cada uno de los responsables, conforme a los criterios de evaluación asignados.

Esta actividad fue reportada en el mes de Abril.

5. Brindar apoyo en las actividades relacionadas con la certificación bajo la norma ISO 9001:2015 de los procesos o líneas de servicio postuladas por DATIC.

Participó en el diligenciamiento del autodiagnóstico del proceso de las TIC
https://drive.google.com/drive/folders/1W9HmC28Wb5_zrXnHLeoWIaFaRI5Ba7Oc?usp=drive_link

6. Brindar apoyo en el cumplimiento de las actividades relacionadas con el Equipo de asistencia técnica de Gobierno Digital conforme al decreto que las reglamenta.

Participó del primer comité de asistencia técnica de la política de Gobierno Digital- Decreto 0664 de 2019, mediante acta No. 4134.010.1.11.10 del 05/07/2024, adicionalmente se cuenta con el reporte del informe semestral a la política el cual se reportó mediante oficio No. 202441340100005674 12/07/2024.
https://drive.google.com/drive/folders/1c005F8xzOIpv9hA3EvyjZRVJMWgxthRK?usp=drive_link

7. Brindar apoyo en la formulación y seguimiento del plan de trabajo de las políticas de gobierno digital, en el Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Diligenció el plan de trabajo de gobierno digital, el cual cuenta con la estrategia solicitada por la Dirección con respecto a IA, Fomento Digital y Educación Digital, adicionalmente cuenta con la articulación de AE, PETI y de los resultados del Furag. Las evidencias reposan en el Drive de Calidad, en la carpeta de Gobierno Digital.
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1N7zrNC1HKC3FCT3aaooLMUIdASIoR9vM/edit?usp=drive_link&ouid=102639836427032511589&rtpof=true&sd=true

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

8. Suministrar la información requerida y/o participar en los procesos que desarrolle la Entidad en materia de Rendición de cuentas, Plan Anticorrupción, Ley de Transparencia, Gobierno Digital, Datos Abiertos, formulación, proyectos de inversión, entre otros.

Participó de la estructuración del informe semestral del equipo de calidad https://drive.google.com/drive/folders/1r14qcX4KumyNYL09rCnQ10G1-hWAx1Up?usp=drive_link

9. Aportar la certificación o constancia que demuestre su asistencia a los cursos que programen otras entidades del nivel nacional o la entidad para prestadores de servicios, (MIPG, Gestión Documental, Gobierno Digital) entre otros.

Participé del evento por parte del Departamento Administrativo de Control Interno, https://drive.google.com/drive/folders/1ZN9P0yGKEvmPpSPvA6qZbSULsp0f8_VS?usp=drive_link

10. Realizar la revisión, seguimiento y actualización el estado de las diferentes auditorías de los entes de control, así como el control del estado de las acciones suscritas en los planes de mejoramiento y generar alertas tempranas.

Elaboró el informe del estado de los planes de mejoramiento por parte de los entes de control tanto de la vigencia 2023 a la fecha, de acuerdo con los resultados obtenidos en la atención del programa anual de auditoría interna.
https://docs.google.com/document/d/1sADj0L-j9islYLWSM_YnqjPAhRY08uKH/edit
adicionalmente se cuenta con archivo de los planes de mejoramiento que tiene pendiente la subdirección de Tecnología Digital
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1QNxxt_9qPt_NQ8qZuucuoCQalFneit-HrCkdtPpXcBk/edit?usp=drive_link

11. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

Participó de las siguientes reuniones:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Acta No. 4134.010.14.12.83 asunto: Sensibilización de las herramientas de control por parte del DADII.
Acta No. 4134.010.14.12.85 asunto: Reunión semanal del equipo de calidad
Acta No. 4134.010.14.12.86 asunto: Realizar seguimiento y aprobación de las Herramientas de Control de la Subdirección de Tecnología Digital II Trimestre 2024.
Acta No. 4123.010.14.11.16 asunto: Revisar el componente de información y comunicación del sistema de control interno 1er semestre 2024.

https://drive.google.com/drive/folders/1ID8LzhT399zlPcKSaZ8IF-nZbIEQ0RC1?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES

Victor Alfonso Barrera Miranda
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 22/jul/2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.